

Asimismo, se les advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Contenido del acto: Requerimiento de la documentación de los expedientes relacionados seguidamente, en aplicación de lo establecido en el art. 15 del Decreto 2/99, y en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de dicha Ley:

DPMA 551-2007-00009808-1	MARIA DAVINIA ROMERO GALINDO	ALAMEDA
DPMA 551-2007-00012656-1	M°. JESUS FERNANDEZ PEREA	ALH. EL GRANDE
DPMA 551-2007-00013050-1	M°. JESUS ALBARRACIN GONZALEZ	ALH. EL GRANDE
DPMA 551-2007-00009391-1	MARIA PAZ RODRIGUEZ RODRIGUEZ	ANTEQUERA
DPMA 551-2007-00009496-1	MARIA ROSARIO GARCIA LARA	ANTEQUERA
DPMA 551-2007-00011750-1	HAKIMA CHAFIK	ARROYO DE LA MIEL - BENALMADENA
DPMA 551-2007-00012806-1	M°. ANGELES TABARES LUIS	ARROYO DE LA MIEL - BENALMADENA
DPMA 551-2007-00009460-1	GINA PAOLA CASALI	COIN
DPMA 551-2007-00008247-1	JOSEFA JIMENEZ JIMENEZ	CUEVAS DE SAN MARCOS
DPMA 551-2007-00013235-1	MARGARITA FERNANDEZ MARTIN	ESTEPEONA
DPMA 551-2007-00010184-1	JESICA PEINADO MEDINA	FUENGIROLA
DPMA 551-2007-00010339-1	MARTA VILLAJUANA NOE	FUENGIROLA
DPMA 551-2007-00011027-1	SONIA ALEJANDRA ARBOLEDA CASTRO	FUENGIROLA
DPMA 551-2007-00011518-1	M°. DEL CARMEN CORTES JIMENEZ	FUENGIROLA
DPMA 551-2007-00011531-1	MARIA EUGENIA ARANGUIZ TUDISCO	FUENGIROLA
DPMA 551-2007-00011546-1	VERONICA CARMEN PRIETO FERNANDEZ	FUENGIROLA
DPMA 551-2007-00006948-1	ANTONIA REMEDIOS FERNANDEZ BERNABE	MALAGA
DPMA 551-2007-00007652-1	JUAN ALBERTO MAZZOCCO CANTOS	MALAGA
DPMA 551-2007-00008331-1	MARIA DOLORES SANCHEZ BORGE	MALAGA
DPMA 551-2007-00008802-1	ISABEL MARIA LEIVA SANCHEZ	MALAGA
DPMA 551-2007-00009127-1	EVA MARIA ESCALONA JAIME	MALAGA
DPMA 551-2007-00009131-1	SAADIA ESSALHI	MALAGA
DPMA 551-2007-00009436-1	NATALIA UTRERA HERNANDEZ	MALAGA
DPMA 551-2007-00009844-1	MARIA INMACULADA VILLEGAS GOMEZ	MALAGA
DPMA 551-2007-00009930-1	ESTEFANIA FERNANDEZ HEREDIA	MALAGA
DPMA 551-2007-00009943-1	MARIA ANGELES CARMONA IBAÑEZ	MALAGA
DPMA 551-2007-00010283-1	JUAN HIDALGO MORENO	MALAGA
DPMA 551-2007-00010494-1	MARIA DEL ROCIO GARCIA LIROLA	MALAGA
DPMA 551-2007-00010506-1	RAQUEL RAMOZ MONTERO	CAMPANILLAS-MALAGA
DPMA 551-2007-00010833-1	MARIA SORAYA FERNANDEZ REYES	MALAGA
DPMA 551-2007-00011274-1	SAMIRA DAHRAOUI ZEROUAL	MALAGA
DPMA 551-2007-00011278-1	MERCEDES CERVANTES BELMONTE	MALAGA
DPMA 551-2007-00011343-1	M°. ANTONIA MALAGAMBA RAMIREZ	MALAGA
DPMA 551-2007-00011549-1	PILAR FERNANDO RAMIREZ	MALAGA
DPMA 551-2007-00012046-1	MARIA TAMARA RUIZ UTRERA	MALAGA
DPMA 551-2007-00012048-1	ISABEL CORZO URBIETA	MALAGA
DPMA 551-2007-00012049-1	MARIA JOSE TORRES MENDIETA	MALAGA
DPMA 551-2007-00012080-1	ION PETRUS	MALAGA
DPMA 551-2007-00012114-1	ROSARIO GÓMEZ MARTIN	MALAGA
DPMA 551-2007-00012254-1	JOSE EDUARDO QUERO MESA	MALAGA
DPMA 551-2007-00012274-1	ELISABET BARRIOS GONZALEZ	MALAGA
DPMA 551-2007-00014532-1	FRANCISCA FERNANDEZ RUIZ	MALAGA
DPMA 551-2007-00015263-1	LIDIA MAILLO MARTIN	MALAGA
DPMA 551-2007-00015421-1	SILVIA GARRIDO ALVAREZ	MALAGA
DPMA 551-2007-00005486-1	NAJAT EL ATTAR	MARBELLA
DPMA 551-2007-00009145-1	MARIA ALEJANDRA ENRIQUE ZAFRA	MARBELLA
DPMA 551-2007-00010969-1	BILLMA PANIAGUA HINOJOSA	MARBELLA
DPMA 551-2007-00008620-1	JUAN MARCOS SEDEÑO LOPEZ	MIJAS
DPMA 551-2007-00008769-1	DOLLY NAYIRE TAMAYO DE SERNA	MIJAS
DPMA 551-2007-00009049-1	ANA SANCHEZ SANCHEZ	MIJAS
DPMA 551-2007-00010534-1	JOSE MANUEL JIMENEZ SANTIAGO	MIJAS
DPMA 551-2007-00010884-1	MARIA SANTIAGO DE LARA	MIJAS
DPMA 551-2007-00010973-1	NATIVIDAD MARTIN AVILA	MIJAS
DPMA 551-2007-00009552-1	ALEJO BARBERO ORELLANA	NERJA
DPMA 551-2007-00012002-1	CHEMCH DOHA BENT JIL BENMOUSSA	NERJA
DPMA 551-2007-00005497-1	SANDRA VELA LAFRANCO	RINCON DE LA VICTORIA
DPMA 551-2007-00008396-1	MARIA JOSEFA PERUJO GOMEZ	RONDA
DPMA 551-2007-00004328-1	DAVID FERNANDEZ RODRIGUEZ	TORREMOLINOS
DPMA 551-2007-00009041-1	JESUS FERNANDEZ AMADOR	VELEZ-MALAGA
DPMA 551-2007-00009306-1	DOLORES CARMONA IBAÑEZ	VELEZ-MALAGA

Contenido del acto: Requerimiento de la documentación de los expedientes relacionados seguidamente, en aplicación de lo establecido en el art. 15 del Decreto 2/99, y en el art. 76 de la

Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de dicha Ley:

DPMA 551-2007-00009808-1	MARIA DAVINIA ROMERO GALINDO	ALAMEDA
DPMA 551-2007-00012545-1	MARCELA BEATRIZ GONZALEZ GONZALEZ	ALH. EL GRANDE
DPMA 551-2007-00009391-1	MARIA PAZ RODRIGUEZ RODRIGUEZ	ANTEQUERA
DPMA 551-2007-00012806-1	M°. ANGELES TABARES LUIS	ARROYO DE LA MIEL - BENALMADENA
DPMA 551-2007-00008495-1	ROCIO JENNIFER GUZMAN RODRIGUEZ	COIN
DPMA 551-2007-00009460-1	GINA PAOLA CASALI	COIN
DPMA 551-2007-00011027-1	SONIA ALEJANDRA ARBOLEDA CASTRO	FUENGIROLA
DPMA 551-2007-00011350-1	MANUELA GONZALEZ SANTIAGO	FUENGIROLA
DPMA 551-2007-00011518-1	M°. CARMEN CORTES JIMENEZ	FUENGIROLA
DPMA 551-2007-00011531-1	MARIA EUGENIA ARANGUIZ TUDISCO	FUENGIROLA
DPMA 551-2007-00011531-1	MARIA EUGENIA ARANGUIZ TUDISCO	FUENGIROLA
DPMA 551-2007-00007652-1	JUAN ALBERTO MAZZOCCO CANTOS	MALAGA.
DPMA 551-2007-00010288-1	MARIA ROSA HEREDIA OLIVA	MALAGA
DPMA 551-2007-00010494-1	MARIA DEL ROCIO GARCIA LIROLA	MALAGA.
DPMA 551-2007-00010494-1	MARIA DEL ROCIO GARCIA LIROLA	MALAGA.
DPMA 551-2007-00010833-1	M°. SORAYA FERNANDEZ REYES	MALAGA.
DPMA 551-2007-00011278-1	MERCEDES CERVANTES BELMONTE	MALAGA
DPMA 551-2007-00009145-1	MARIA ALEJANDRA ENRIQUE ZAFRA	MARBELLA
DPMA 551-2007-00008769-1	DOLLY NAYIRE TAMAYO DE SERNA	MIJAS
DPMA 551-2007-00009049-1	ANA SANCHEZ SANCHEZ	MIJAS
DPMA 551-2007-00009049-1	ANA SANCHEZ SANCHEZ	MIJAS
DPMA 551-2007-00010534-1	JOSE MANUEL JIMENEZ SANTIAGO	MIJAS
DPMA 551-2007-00009306-1	DOLORES CARMONA IBAÑEZ	VELEZ-MALAGA

Resolución de extinción de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado e) del art. 13 del Decreto 2/1999, de 12 de enero:

PS.MA 180/07	MICHAL VALENTINY	VELEZ-MALAGA
--------------	------------------	--------------

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Acuerdo acumulación de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el art. 73 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99:

DPMA 551-2007-00009930-1	ESTEFANIA FERNANDEZ HEREDIA	MALAGA
--------------------------	-----------------------------	--------

Málaga, 4 de junio de 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ANUNCIO de 5 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública la resolución relativa a expediente de reconocimiento de grado de minusvalía núm. 29/1006239-M/2007.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se cita a continuación el siguiente acto administrativo:

Expediente: 29/1006239-M/2007.

Interesada: Ana María Taillefer Ron.

CIF.: 25.061.782-Q.

Acto notificado: Resolución de expediente de reconocimiento de grado de minusvalía.

Fecha acto notificado: 1 de abril de 2008.

Se advierte a la interesada que contra la citada Resolución que no agota la vía administrativa podrá interponer recla-

mación previa a la vía de la jurisdicción social ante la Delegación de Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de treinta días siguientes a la fecha de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Málaga, 5 de junio de 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

## CONSEJERÍA DE CULTURA

*RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2008, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se da publicidad a la Orden de esta Consejería que se cita, por la que se concede subvención excepcional.*

Esta Dirección General de Bienes Culturales, dando cumplimiento al principio de publicidad recogido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, hace pública la Orden de la Consejería de Cultura de fecha 5 de marzo de 2008, por la que se concede la subvención excepcional que a continuación se relaciona:

Beneficiaria: Universidad de Sevilla.

Objeto: Docencia de la Edición 2007-2008 del Master Oficial en Arquitectura y Patrimonio Histórico.

Importe: 12.000,00 euros.

Aplicación presupuestaria: Aplic.: 01.20.00.04.41.8613.741.00.45B.8.

Proyecto de inversión: 1996410055.

Sevilla, 29 de mayo de 2008.- La Directora General, Guadalupe Ruiz Herrador.

*ANUNCIO de 4 de junio de 2008, de la Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental, por el que se da publicidad al acto de requerimiento de subsanación de trámites, en el procedimiento para la concesión de subvenciones a los titulares de archivos privados de uso público de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008.*

Esta Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental, dando cumplimiento al artículo 9.2.e) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento y se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía, y al art. 9 de la Orden de 25 de mayo de 2006, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de tales subvenciones (BOJA núm. 115, de 16 de junio), acuerda hacer público el acto de requerimiento de subsanación en el procedimiento para la concesión de subvenciones a los titulares de archivos privados de uso público de Andalucía para el año 2008, convocadas por Resolución de 11 de febrero de 2008 (BOJA núm. 52, de 14 de marzo de 2008). El contenido íntegro del mismo se halla expuesto en los tabloneros de anuncios de la Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental de la Consejería de Cultura, en cada una de las Delegaciones Provinciales y en el sitio web de la Consejería de Cultura ubicado en la siguiente dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura>.

El plazo para la subsanación será de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de junio de 2008.- La Directora General, Rafaela Valenzuela Jiménez.

*ANUNCIO de 3 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, de la Iglesia de San Lorenzo Mártir, en Cádiz.*

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la Iglesia de San Lorenzo Mártir, en Cádiz, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de un período de información pública, de conformidad con los artículos 9.2 de la Ley 16/85, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, 13.1 de su Reglamento de desarrollo; Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Cádiz, C/ Cánovas del Castillo, núm. 35, planta baja, de nueve a catorce horas.

Cádiz, 3 de junio de 2008.- La Delegada, Yolanda Peinado García.

*ANUNCIO de 27 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se concede trámite de audiencia en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor del antiguo Convento de Mercedarios Descalzos de la Santísima Trinidad, en Cartaya, Huelva, a los interesados que se citan, así como a cualesquiera otros desconocidos que pudieran tener esa condición.*

Encontrándose en tramitación el expediente para la Declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor del antiguo Convento de Mercedarios Descalzos de la Santísima Trinidad, en Cartaya, Huelva, y en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha acordado conceder el trámite de audiencia a los interesados. Acreditada en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa del citado trámite a los interesados que se relacionan, se procede a practicar la misma por medio de este anuncio, así como a cualesquiera otros desconocidos que pudieran tener esa condición, ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Relación de interesados:

Rafael Vázquez Quintero, C/ Frailes, 5, 21450, Cartaya, Huelva.